



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga**  
**Departamento de Servicios**  
**Socioculturales a la Comunidad**

Programación didáctica del Módulo  
“CONTEXTO DE LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA CON PERSONAS  
SORDOCIEGAS”

CFGS Mediación Comunicativa  
1º Curso

---

CURSO 2019-2020

Profesora: Mónica Rodríguez Jiménez

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES QUE SE ALCANZAN
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
4. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
  - 4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
  - 4.2. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
  - 4.3. ACTIVIDADES
    - A. INICIALES
    - B. DE DESARROLLO
    - C. DE AMPLIACIÓN / REFUERZO
  - 4.4. AGRUPAMIENTOS
  - 4.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
5. CONTENIDOS
6. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
7. CONTENIDO DE TRATAMIENTO TRANSVERSAL
8. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
10. RECURSOS DIDÁCTICOS
11. EVALUACIÓN
  - 11.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 11.2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
    - a) Momentos y Tipos de Evaluación
    - b) Indicadores de Evaluación
    - c) Técnicas e Instrumentos de Evaluación
    - d) Criterios de Calificación
      - d1) Comunes al Departamento
      - d2) Específicos del Módulo
    - e) Criterios de Recuperación.
  - 11.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
12. PLAN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS
13. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Mediación Comunicativa se encuadran dentro de la Familia Profesional de Servicios a la Comunidad.

Esta programación se integra en la Programación Anual del Departamento de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, para el módulo de Contexto de la Mediación Comunicativa con personas sordociegas (CMC) del Ciclo formativo de grado superior en Mediación Comunicativa (Formación Profesional).

La programación se realiza teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Curricular por el equipo docente del ciclo, bajo la supervisión del jefe de departamento y de acuerdo con el marco legal establecido.

<b>Identificación del Título</b>	
<b>Denominación del Título</b>	Técnico superior en Mediación Comunicativa
<b>Nivel de Formación Profesional</b>	Grado Superior
<b>Familia profesional</b>	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
<b>Duración</b>	2000 horas
<b>Referente Europeo</b>	CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
<b>Normativa reguladora:</b>	<b>Ámbito estatal</b>  - <b>RD 1147/2011, de 29 de Julio</b> , por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del Sistema Educativo. (BOE 30-07-2011).  - <b>Decreto 436/2008, de 2 de septiembre</b> , por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)  - <b>Real Decreto 831, de 3 de Octubre de 2014</b> , por el que se establece el Título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.
	<b>Ámbito Autonómico</b>

	<p>- <b>ORDEN de 27 de octubre de 2015</b>, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa (BOJA 27-11-2015). (2000 horas)</p> <p>- <b>Ley 17/2007</b>, de Educación de Andalucía, establece la ordenación de la FP en el sistema educativo.</p> <p>- <b>Decreto 436/2008, de 2 de septiembre</b>, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.</p> <p>- <b>Orden de 29 de septiembre de 2010</b>, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional – inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>
<b>Nivel MECES.</b>	<b>Nivel 1</b>
<b>Identificación Del Módulo Profesional</b>	
<b>Módulo Profesional</b>	<p>Contexto de la Mediación Comunicativa con personas sordociegas <b>(CMC)</b></p> <p>Código: 1114</p> <p>Equivalencia en créditos ECTS: 10</p> <p>Nº de horas: 160 h</p> <p>Duración: Un curso (1º MC)</p>

## **2. OBJETIVOS GENERALES QUE SE ALCANZAN**

Los **objetivos generales** son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye de todos los objetivos a alcanzar en el ciclo formativo los resaltados a continuación:

a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.

**b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.**

**c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.**

**d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.**

**e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.**

**f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.**

**g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.**

**h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.**

**i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.**

**j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.**

**k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.**

**l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.**

m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

**s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.**

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

**u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.**

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

### **3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

Con la programación de este módulo vamos a contribuir a desarrollar principalmente las **competencias profesionales, personales y sociales** que aparecen resaltadas de entre todas las reguladas por el *artículo 5 del Real Decreto 831, de 3 de Octubre de 2014*.

a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.

**b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.**

**c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.**

**d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.**

**e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.**

**f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.**

**g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.**

**h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.**

**i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.**

**j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.**

**k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.**

**l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.**

m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

**v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

#### **4. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Entendemos por **metodología** el conjunto de decisiones o estrategias que se toman para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Este conjunto de decisiones o estrategias tienen especialmente en cuenta lo dispuesto en el RD 1538/2006 de ordenación general de la formación profesional, en lo relacionado con las capacidades generales a desarrollar en los alumnos/as (Art. 3 apartados c,e,g y h). Concretamente, considero de gran importancia que la metodología atienda a:

- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y cambios sociales.

- Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

- Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

#### 4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

PRINCIPIO DE APRENDIZAJE	ORIENTACIONES
<b>Partir de la situación del alumno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estando atentos a las ideas que trae previamente el alumno, para establecer conexiones con la información que se presenta en el aula.</li> <li>- Asegurarse que los contenidos nuevos están en la zona de desarrollo próximo.</li> <li>- Comprobando que los contenidos están contextualizados, son coherentes y lógicos para los alumnos.</li> <li>- Relacionando lo que se ve en clase con lo que se experimente en el centro asignado.</li> </ul>
<b>Posibilitar aprender a aprender</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionando sobre lo aprendido, fomentando la capacidad de extraer conclusiones generales y de interrelacionar los conocimientos adquiridos con los procedentes de otros ámbitos del saber.</li> <li>- Explicando las características de la materia a abordar, así como los contenidos a trabajar y capacidades terminales a adquirir.</li> <li>- Posibilitando el trabajo autónomo del alumno. Fomentando la curiosidad por el tema.</li> </ul>
<b>Como Mediador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsando la colaboración entre el alumnado.</li> <li>- Guiando al alumno/a gradualmente (a través de contenidos desarrollados) hacia concepciones más elaboradas y ajustadas.</li> </ul>
<b>Facilitar el aprendizaje funcional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponiendo actividades</li> <li>- Buscando vincular</li> <li>- Trabajando a partir de problemas del entorno</li> <li>- Una de las actividades centrales del módulo</li> </ul>
<b>Potenciar la indagación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionando al alumnado oportunidades para poner en práctica los conocimientos adquiridos.</li> </ul>
<b>Propiciar la interacción en el proceso de E-A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollando actividades de trabajo en grupo y procesos colaborativos.</li> <li>- Requiriendo la participación de la clase.</li> </ul>

	- Utilizando determinadas herramientas informáticas.
--	--

#### 4.2. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Nuestra metodología partirá de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza–aprendizaje para:

- La identificación de las necesidades comunicativas de los diferentes usuarios.
- La organización de intervenciones que potencien la comunicación de los diferentes usuarios.
- La utilización de sistemas de comunicación o recursos de apoyo a la comunicación específicos de la comunidad sordociega.
- La utilización de técnicas de desplazamiento y pautas de comunicación con personas sordociegas.
- La utilización de ayudas tiflotécnicas y tecnológicas de comunicación y acceso a la información de los usuarios/as.

Se irán intercalando estrategias expositivas e indagatorias, así como estrategias individuales, cooperativas y grupales. Se recurrirá principalmente a:

- Lluvia de ideas y cuestionarios previos.
- Presentación de mapas conceptuales, nubes de palabras, cuadros relacionales...
- Exposición oral por parte de la profesora y del alumnado fomentando los procesos de interrogación, diálogo y razonamiento.
- Asimilación de contenidos de forma progresiva y en espiral.
- Lectura de artículos, documentos, comentarios de textos... para su posterior interpretación.
- Visualización de películas, vídeos y documentales relacionados con la unidad, para su posterior análisis crítico.
- Debates, coloquios, discusión, diálogo y confrontación de ideas en pequeño y en gran grupo.
- Diseño y realización de trabajos y casos prácticos.
- Exploración y recopilación bibliográfica en bibliografía especializada, prensa e Internet.
- Elaboración de murales, trípticos, dípticos, spots publicitarios...
- Resolución de problemas reales e hipotéticos.
- Escenificación, dramatización y simulacros de role-playing.

- Grabación en audio o vídeo de actividades individuales y grupales.
- Lectura compartida y tertulias literarias.
- Entrevistas individuales y colectivas a diferentes colectivos.
- Charlas a cargo de profesionales sobre determinados contenidos teóricos o prácticos.
- Confección de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, glosarios...
- Elaboración de materiales, dossier de recursos prácticos e historias de vida.
- Investigación a través de las nuevas tecnologías.
- Visitas a centros e instituciones relacionadas con los contenidos.

#### 4.3. ACTIVIDADES

El diseño e implementación de actividades contribuye al logro de las capacidades que se pretende conseguir. Además, es preciso adecuar la propuesta a las características y evolución de cada grupo-clase y a las personas que lo forman.

##### A. INICIALES

En este tipo de actividades introduzco aquellas de **motivación** hacia los contenidos de la unidad y también las de **conocimiento de ideas previas**, para lograr un aprendizaje significativo. El objetivo es hacer aflorar opiniones, intereses e ideas previas que tienen los alumnos-as sobre el objeto de estudio que se propone. Algunos ejemplos de ellas son:

- Debates.
- Lluvias de ideas.
- Lectura de algún artículo o noticia.
- Visionado de algún documental, corto, etc.
- Análisis de experiencias personales.

##### B. DE DESARROLLO

Para trabajar los contenidos de cada unidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje utilizaré variedad de actividades. Se seleccionarán aquellas que se adecúen mejor a las características de los contenidos (dificultad, significatividad, etc.) y a las del alumnado. Algunos ejemplos de ellas son:

- Explicación de los contenidos por parte de la profesora. Con el apoyo de soporte audiovisual (powerpoint, prezi, powtoon, vídeos...) y apuntes elaborados por mí.
- Investigación bibliográfica por parte del alumnado y posterior exposición, ya sea de forma individual o en pequeños grupos.
- Realización de casos prácticos.
- Debates.
- Análisis de artículos, de noticias, de libros.
- Búsqueda de material por parte del alumnado.
- Salidas y visitas.

- Elaboración de mapas conceptuales.
- Etc.

### C. AMPLIACIÓN/REFUERZO

Las **actividades de ampliación** son las que permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos/as, que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo. Un ejemplo sería: trabajos de investigación, que supongan una profundización de los contenidos estudiados.

Las **actividades de refuerzo** serán propuestas para el alumnado que no supere positivamente la evaluación programada. Se considerará la posibilidad de realizar actividades individualizadas y adaptación de la información de contenidos a las necesidades del alumnado. Consistirán en elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...

### 4.4. AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos del alumnado en el aula no serán estables, vendrá condicionado por el trabajo a realizar, los objetivos de la actividad, las características del alumnado. Por ello, según las actividades, los grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes, permanentes o rotativos. Además, en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Esta heterogeneidad será buscada a veces para alcanzar objetivos como: integración de algunos alumnos/as, mejora de la tarea, tutorización entre compañeros, motivación, cohesión de grupo, etc. Los agrupamientos utilizados dependerán de las distintas actividades a desarrollar. Así, podemos señalar:

- **Gran grupo:** Este tipo de agrupamiento será el utilizado para la explicación de clases y de diversas actividades como debates, video fórum...
- **Pequeño Grupo:** se utilizará para actividades tipo búsqueda de información en Internet, itinerarios prácticos, elaboración de murales.
- **Individual:** para actividades de asimilación, consolidación, de aplicación...

### 4.5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Los contenidos se trabajarán desde el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos se trabajan para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

## **5. CONTENIDOS**

Los contenidos básicos son los siguientes:

### **1. Caracterización del papel del mediador en la comunicación:**

- Definición del mediador comunicativo para personas sordociegas.
- Objetivos y etapas del proceso de mediación comunicativa con las personas con sordoceguera.
- Tipos de mediación comunicativa.
- Competencias profesionales, personales y sociales del mediador comunicativo en los ámbitos de intervención con personas sordociegas.
- Diferencias entre las distintas figuras profesionales que intervienen con las personas con sordoceguera: mediador comunicativo, intérprete de lengua de signos y guía-intérprete.
- Valoración de la mediación comunicativa en la intervención con personas sordociegas.

### **2. Caracterización del colectivo de personas con sordoceguera:**

- Sordoceguera; definiciones, legislación vigente, incidencia de la sordoceguera en la población, entidades relacionadas con el colectivo.
- Heterogeneidad de la población; etiología y síndromes más frecuentes asociados, características de las pérdidas sensoriales (tipo y grado de pérdida, momento de aparición, orden de aparición, déficit añadidos, ambiente estimular).
- Identificación de las principales patologías visuales y auditivas causantes de la sordoceguera.
- Sordoceguera congénita y sordoceguera adquirida; etiología y características generales.
- Análisis de funcionamiento de las personas sordociegas.
- Aspectos diferenciales de la intervención entre sordoceguera congénita y sordoceguera adquirida.

### **3. Implementación de situaciones comunicativas:**

- Heterogeneidad de los sistemas de comunicación. Definición y clasificación; sistemas alfabéticos, sistemas no alfabéticos o signados, sistemas basados en la lengua oral, sistemas basados en códigos de escritura, adaptación táctil de los sistemas de

comunicación, recursos de apoyo a la comunicación, otros sistemas (Dactyls, Bimodal, Tadoma...)

- Criterios de elección del sistema o recurso de apoyo a la comunicación; orden y momento de aparición de la discapacidad visual y auditiva, necesidades comunicativas observables directa o indirectamente, uso de productos de apoyo auditivos y visuales.
- Comunicación con personas sordociegas; pautas de inicio de la comunicación, sistema de comunicación expresivo y receptivo, negociación previa para el uso de uno o varios sistemas de comunicación, adaptación del emisor a las características específicas de cada situación de comunicación, respeto a las peculiaridades de la persona sordociega.
- Valoración del contexto en los intercambios comunicativos.

#### **4. Realización de desplazamientos con personas con sordoceguera:**

- Los programas de rehabilitación; implicación funcional de la pérdida visual y auditiva en la orientación, en la movilidad y en la vida diaria de la persona, fases en los niveles de autonomía, conocimiento general de las técnicas enseñadas en los programas de rehabilitación y utilizadas por las personas con sordoceguera, en su movilidad por espacios interiores y exteriores.
- Técnicas de guía-vidente utilizadas en los desplazamientos.
- Variaciones de las técnicas de guía-vidente.
- La comunicación en los desplazamientos. Pautas comunicativas y adaptaciones de la guía.
- Seguridad en los desplazamientos. Diferenciación de situaciones de riesgo.

#### **5. Utilización de ayudas tiflotécnicas y tecnologías específicas de comunicación y acceso a la información.**

- Magnificadores de pantalla. Caracterización y usos; principales prestaciones y soluciones de accesibilidad, configuración personalizada y tipología en función de los sistemas operativos.
- Lectores de pantalla. Caracterización y usos; principales prestaciones y soluciones de accesibilidad, configuración personalizada y tipología en función de los sistemas operativos, acceso por síntesis de voz y acceso por línea braille.
- Aplicaciones informáticas accesibles. Caracterización y usos.
- Acceso a la información impresa.

- Dispositivos autónomos tiflotécnicos para el tratamiento de la información.
- Dispositivos autónomos tiflotécnicos para el acceso a la telefonía móvil.
- Utilización de comunicadores.
- Valoración de la importancia de las ayudas tiflotécnicas y las tecnologías para la vida cotidiana de las personas sordociegas.

En la siguiente tabla se presenta la relación de los contenidos del módulo establecidos por la Orden con los resultados de aprendizaje, objetivos generales y las competencias personales, profesionales y sociales asociadas.

MÓDULO PROFESIONAL:		CONTEXTO DE LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS	
CP <i>falta e, j</i>	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
c), k), v)	c), h), s)	RA1. Caracteriza el papel del mediador en comunicación, identificando sus funciones y competencias profesionales y su ámbito de actuación.	<b>UT4.-</b>
e) f),	f), h)	RA2. Caracteriza el colectivo de personas con sordoceguera, relacionándolas con las diferentes situaciones sensoriales y el grupo de población.	<b>UT1.-UT2.-UT3.</b>
b), c), d), f), g), h), k)	b), c), d), e), g), h), j), k), s)	RA3. Implementa situaciones comunicativas, seleccionando el sistema o recurso de apoyo a la comunicación.	<b>UT5.-UT6.-</b>
b), d), f), g), i), j) k)	b), d), f), i), k)	RA4. Realiza desplazamientos con personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y pautas de comunicación que garanticen la seguridad de la persona usuaria.	<b>UT7.-</b>
l)	b), l), u)	RA5. Utiliza ayudas tiflotécnicas y tecnología específicas de comunicación y acceso a la información, relacionando sus características con las de la persona usuaria.	<b>UT8.-</b>

## 6. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. AUDICIÓN Y LA DISCAPACIDAD AUDITIVA	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>RA2. Caracteriza el colectivo de personas con sordoceguera, relacionándolas con las diferentes situaciones sensoriales y el grupo de población.</b></p>	<p>b) Se ha valorado la importancia de la identificación de las principales variables que inciden en la sordoceguera.</p> <p>d) Se ha identificado las consecuencias de las diferentes situaciones sensoriales, visuales y auditivas.</p>
CONTENIDOS FORMATIVOS	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos curriculares
<p>- <b>Caracterización del colectivo de personas con sordoceguera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación de las principales patologías visuales y auditivas causantes de la sordoceguera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Discapacidad auditiva. Anatomía del sistema auditivo. Proceso de la audición. Clasificación de la discapacidad auditiva. Repercusiones funcionales. Productos de apoyo más frecuentes.</li> </ul> </li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Anatomía del oído.</b></li> <li><b>2. Fisiología de la audición.</b></li> <li><b>3. Clasificación de la discapacidad auditiva.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Según el momento de aparición.</li> <li>3.2. Según el grado de pérdida auditiva.</li> <li>3.3. Según la localización.</li> <li>3.4. En el ámbito educativo.</li> </ol> </li> <li><b>4. Etiología.</b></li> <li><b>5. Evaluación/métodos de diagnóstico.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>5.1. Métodos subjetivos o conductuales</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1.1. Audiometría por observación de la conducta.</li> <li>5.1.2. Audiometría con Refuerzo Visual o Reflejo de Orientación Condicionado (ROC)</li> <li>5.1.3. Audiometría de Actuación o de Refuerzo Operante Visual. PEEP SHOW.</li> <li>5.1.4. Audiometría lúdica.</li> <li>5.1.5. Listas de palabras para evaluar la percepción del habla o audiometría verbal.</li> </ol> </li> <li><b>5.2. Métodos objetivos.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>5.2.1. Otoemisiones acústicas (OEA)</li> <li>5.2.2. Potenciales Evocados Auditivos.</li> <li>5.2.3. Audiometría convencional.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>

## UNIDAD DIDÁCTICA 2. VISTA Y LA DISCAPACIDAD VISUAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>RA2. Caracteriza el colectivo de personas con sordoceguera, relacionándolas con las diferentes situaciones sensoriales y el grupo de población.</b></p>	<p>b) Se ha valorado la importancia de la identificación de las principales variables que inciden en la sordoceguera.</p> <p>d) Se ha identificado las consecuencias de las diferentes situaciones sensoriales, visuales y auditivas.</p>
CONTENIDOS FORMATIVOS	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos curriculares
<p>- <b>Caracterización del colectivo de personas con sordoceguera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación de las principales patologías visuales y auditivas causantes de la sordoceguera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Discapacidad visual. Anatomía del sistema visual. Conceptos visuales. Patologías más frecuentes y sus repercusiones funcionales. Las ayudas ópticas y no ópticas más frecuentes.</li> </ul> </li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Anatomía del ojo.</b></li> <li><b>2. Fisiología de la visión.</b></li> <li><b>3. Exploración oftalmológica.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Medida de la agudeza visual</li> <li>3.2. Medida del campo visual</li> <li>3.3. Visión de colores.</li> <li>3.4. Test de contraste</li> <li>3.5. Oftalmoscopia</li> <li>3.6. Tonometría</li> <li>3.7. Angiografía fluoresceínica.</li> <li>3.8. Pruebas electrofisiológicas</li> </ol> </li> <li><b>4. La discapacidad visual.</b></li> <li><b>5. Patologías oculares.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Defectos de refracción</li> <li>5.2. Patologías del polo anterior.</li> <li>5.3. Patologías del polo posterior.</li> <li>5.4. Patologías de la vía óptica y el nervio óptico.</li> </ol> </li> </ol>

## UNIDAD DIDÁCTICA 3: CARACTERIZACIÓN DEL COLECTIVO CON SORDOCEGUERA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>RA2. Caracteriza el colectivo de personas con sordoceguera, relacionándolas con las diferentes situaciones sensoriales y el grupo de población.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las diferentes concepciones de sordoceguera</li> <li>b) Se ha valorado la importancia de la identificación de las principales variables que inciden en la sordoceguera.</li> <li>c) Se han descrito las principales causas de sordoceguera.</li> <li>e) Se han clasificado los grupos de población según el momento y orden de aparición de la sordoceguera.</li> <li>f) Se han clasificado los grupos de población atendiendo a los niveles de funcionamiento de las personas sordociegas.</li> <li>g) Se han relacionado las características de la intervención con el momento de adquisición de la sordoceguera.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS FORMATIVOS</b>	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos curriculares
<p><b>Caracterización del colectivo de personas con sordoceguera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sordoceguera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definiciones nacionales e internacionales.</li> <li>- Legislación vigente.</li> <li>- Incidencia de la sordoceguera en la población. Estadísticas.</li> <li>- Entidades nacionales e internacionales relacionadas con la sordoceguera.</li> </ul> </li> <li>• <b>Heterogeneidad de la población:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Etiología. Síndromes más frecuentes asociados a la sordoceguera.</li> <li>- Características de las pérdidas sensoriales. Tipo y grado de pérdida.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>1. Definición de sordoceguera.</b></li> <li><b>2. Heterogeneidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Etiología.</li> <li>2.2. Características de cada una de las discapacidades que se combinan.</li> <li>2.3. Momento de aparición.</li> <li>2.4. Orden de aparición.</li> <li>2.5. Discapacidades añadidas.</li> <li>2.6. Ambiente estimular, entorno cultural y familiar.</li> </ul> </li> <li><b>3. Grupos de personas sordociegas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. En función del momento y orden de aparición.</li> <li>3.2. En función del nivel de funcionamiento.</li> </ul> </li> <li><b>4. Legislación en torno a la sordoceguera.</b></li> <li><b>5. Entidades relacionadas con la sordoceguera.</b></li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Momento de aparición de las pérdidas sensoriales.</li> <li>- Orden de aparición.</li> <li>- Déficits añadidos.</li> <li>- Ambiente estimular.</li> <li>• <b>Sordoceguera congénita. Etiología. Características generales.</b></li> <li>• <b>Sordoceguera adquirida. Etiología. Características generales</b></li> <li>• <b>Análisis de los niveles de funcionamiento de las personas sordociegas (nivel bajo, medio y alto funcionamiento)</b></li> <li>• <b>Aspectos diferenciales de la intervención entre sordoceguera congénita y sordoceguera adquirida.</b></li> </ul>	
---	--

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 4: La mediación con personas sordociegas</b>	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p><b>RA1. Caracteriza el papel del mediador en comunicación, identificando sus funciones y competencias profesionales y su ámbito de actuación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han determinado los distintos conceptos de mediador para la intervención con personas con sordoceguera.</li> <li>b) Se ha identificado el tipo de mediación comunicativa, relacionándolo con las necesidades de la persona sordociega.</li> <li>c) Se han analizado las funciones y objetivos de la mediación comunicativa con esta población.</li> <li>d) Se han identificado los distintos aspectos relevantes del proceso de mediación, ajustándolo a las características de las personas usuarias.</li> <li>e) Se han valorado las diferencias conceptuales y de intervención entre el mediador comunicativo, el intérprete de lengua de signos y el guía-intérprete de personas con sordoceguera.</li> </ul>

f) Se ha argumentado la importancia del papel del mediador en la intervención con este colectivo.

### CONTENIDOS FORMATIVOS

#### Contenidos básicos

#### Contenidos propuestos curriculares

#### Caracterización del papel del mediador en la comunicación:

- **Definición de mediador comunicativo para personas sordociegas.** Importancia del papel profesional.
- **El proceso de mediación comunicativa con las personas con sordoceguera.** Objetivos y etapas del proceso.
- **Tipos de mediación comunicativa.** Mediación social, educativa y para la autonomía personal.
- **Competencias profesionales, personales y sociales del técnico superior en MC** aplicadas a los distintos ámbitos de intervención con las personas con sordoceguera.
- **Diferencias entre mediador comunicativo, intérprete de lengua de signos y guía-intérprete.**
- **Valoración de la mediación comunicativa en la intervención con personas sordociegas.**

- 1. El mediador de personas con sordoceguera.**
- 2. Diferencias entre MC, ILSE y GILSE**
- 3. Tipos de mediación**
  - 3.1. Mediación personal.
  - 3.2. Mediación educativa.
  - 3.3. Mediación social.
- 4. Pautas de intervención.**
- 5. Ámbitos de intervención.**
- 6. El equipo multidisciplinar**
  - 6.1. Flujo de actuación y pautas.
  - 6.2. El papel del mediador en el proceso de evaluación

**UNIDAD DIDÁCTICA 5: Sistemas de comunicación con personas sordociegas**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>RA3. Implementa situaciones comunicativas, seleccionando el sistema o recurso de apoyo a la comunicación.</b></p>	<p>a) Se han descrito los sistemas de comunicación y los recursos de apoyo a la comunicación utilizados por la persona sordociega.</p> <p>b) Se han descrito las pautas específicas que caracterizan a cada uno de los sistemas.</p> <p>c) Se ha seleccionado el sistema idóneo para la persona sordociega, atendiendo a sus características sensoriales y otras particularidades.</p> <p>d) Se ha valorado la necesidad de consultar a la persona sordociega de cara a la elección del sistema en el que se va a realizar el intercambio comunicativo.</p>
CONTENIDOS FORMATIVOS	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos curriculares
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Heterogeneidad de los sistemas de comunicación. Definición y clasificación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistemas alfabéticos. Dactilológico. Escritura en mayúscula en la palma de la mano. El dedo como lápiz.</li> <li>- Sistemas no alfabéticos o signados. Lengua de signos, lenguaje signado.</li> <li>- Otros sistemas, tales como Dactyls, Bimodales y Tadoma, entre otros posibles.</li> <li>- Sistemas basados en la Lengua oral. Lengua oral adaptada, lectura labiofacial.</li> <li>- Sistemas basados en códigos de escritura. Escritura en caracteres ordinarios y escritura en Braille.</li> <li>- Adaptación táctil de los sistemas de comunicación.</li> </ul> </li> <li>• <b>Recursos de apoyo a la comunicación. Definición y</b></li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Heterogeneidad de los sistemas de comunicación. Definición.</b></li> <li><b>2. Sistemas de comunicación con personas sordociegas.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Sistemas alfabéticos.</li> <li>2.2. Sistemas no alfabéticos.</li> <li>2.3. Sistemas basados en la lengua oral.</li> <li>2.4. Sistemas basados en códigos de escritura.</li> <li>2.5. Sistemas mixtos.</li> </ol> </li> <li><b>3. Recursos de apoyo a la comunicación y criterios para su elección.</b></li> </ol>

<p><b>tipos</b> (tablillas, tarjetas de comunicación, otros posibles). Adaptación táctil de los recursos de apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de productos de apoyo auditivos y visuales.</li> <li>• <b>Criterios de elección del sistema o recurso de apoyo a la comunicación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden y momento de aparición de la discapacidad visual y auditiva.</li> <li>- Necesidades comunicativas observables directa o indirectamente.</li> </ul> </li> </ul>	
---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Contextualización e implementación de situaciones comunicativas	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>RA3. Implementa situaciones comunicativas, seleccionando el sistema o recurso de apoyo a la comunicación.</b></p>	<p>e) Se ha determinado la secuencia de acciones para el establecimiento de situaciones comunicativas.</p> <p>f) Se ha analizado el entorno en el que se va a realizar el intercambio comunicativo, favoreciendo la contextualización.</p>
CONTENIDOS FORMATIVOS	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos curriculares
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comunicación con personas sordociegas.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pautas de inicio de comunicación. Toma de contacto y ajuste del sistema durante la interacción.</li> <li>- Sistema de comunicación expresivo y receptivo preferente de la persona con sordoceguera.</li> <li>- Negociación previa para el uso de uno o varios sistemas de</li> </ul> </li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Pautas de comunicación con personas sordociegas.</b></li> <li>2. <b>Información a transmitir.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Información visual</li> <li>2.2. Información auditiva</li> <li>2.3. Información de reacciones y emociones</li> </ol> </li> <li>3. <b>Selección de la información.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Factores que determinan la selección de la información</li> </ol> </li> </ol>

<p>comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptaciones del emisor a las características específicas de cada situación de comunicación.</li> <li>- Respeto a las peculiaridades de la persona sordociega.</li> </ul> <p>• <b>Valoración del contexto en los intercambios comunicativos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valor comunicativo del propio contexto.</li> <li>- Adaptación comunicativa del emisor y receptor. La posición corporal con respecto a la persona sordociega.</li> <li>- Adaptaciones específicas en función de las condiciones del entorno. Aspectos ergonómicos espaciales y corporales. Situación comunicativa en espacio exterior o interior, condiciones de iluminación, acústicas y de ruido ambiental.</li> <li>- Características específicas de la indumentaria.</li> <li>- Otras posibles variables de distorsión durante la interacción comunicativa.</li> </ul>	<p>3.2. Cuándo hay que transmitir la información del entorno.</p> <p>3.3. Cómo transmitir la información del entorno.</p> <p>3.4. La importancia de la objetividad.</p>
---	---

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 7: Desplazamientos con personas sordociegas</b>	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p><b>RA4. Realiza desplazamientos con personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y pautas de comunicación que garanticen la seguridad de la persona usuaria.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito las distintas formas de desplazamiento de las personas con sordoceguera a través de los programas de rehabilitación.</li> <li>b) Se han descrito las técnicas de guía-vidente utilizadas con las personas sordociegas para llevar a cabo desplazamientos seguros por espacios interiores y exteriores de diversa complejidad.</li> <li>c) Se han analizado las distintas adaptaciones de la técnica guía-vidente que se va a realizar durante los momentos de intercambio comunicativo en los desplazamientos.</li> <li>d) Se han descrito las pautas de comunicación con personas con sordoceguera para la emisión y</li> </ul>

	<p>recepción de mensajes durante los desplazamientos.</p> <p>e) Se han identificado las adaptaciones que se van a realizar en los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación para ser usado en los desplazamientos.</p> <p>f) Se han analizado las diversas situaciones de peligro durante los desplazamientos, aplicando las medidas adecuadas de seguridad.</p> <p>g) Se ha argumentado la necesidad de priorizar la seguridad por encima de la comunicación durante los desplazamientos con personas con sordoceguera.</p>
<b>CONTENIDOS FORMATIVOS</b>	
<b>Contenidos básicos</b>	<b>Contenidos propuestos curriculares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los programas de rehabilitación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implicación funcional de la pérdida visual y la pérdida auditiva en la orientación, en la movilidad y en la vida diaria de la persona.</li> <li>- Fases en los niveles de autonomía.</li> <li>- Conocimiento general de las técnicas enseñadas en los programas de rehabilitación y utilizadas por las personas con sordoceguera, en su movilidad por espacios interiores y exteriores.</li> </ul> </li> <li>• <b>Técnicas de guía-vidente utilizadas en los desplazamientos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacto con la persona sordociega. Caminar siendo un guía vidente. Giros. Caminar por lugares estrechos. Paso por puertas. Subir y bajar escaleras. Uso de transportes.</li> <li>- Relación con el entorno a través del tacto. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Variaciones de las técnicas de guía- vidente.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La existencia, o no, de restos sensoriales.</li> <li>- La experiencia del usuario (conocimiento, o no, de las técnicas).</li> <li>- La existencia de trastornos de equilibrio.</li> <li>- Si se produce comunicación durante el desplazamiento.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>La comunicación en los desplazamientos. Pautas comunicativas y adaptaciones de la guía:.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación basada en la lengua oral (canal de recepción visual, auditivo y táctil).</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>1. Programas de rehabilitación de la ONCE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Optimización de resto visual</li> <li>1.2. Los programas de habilitación o rehabilitación en Orientación y Movilidad (OyM) <ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.1. Adiestramiento sensorio-motor y desarrollo conceptual.</li> <li>1.2.2. Orientación.</li> <li>1.2.3. Movilidad.</li> </ul> </li> <li>1.3. Entrenamiento en estrategias de resolución de problemas de autonomía personal y entrenamiento en habilidades de interacción social.</li> </ul> </li> <li><b>2. Técnicas de guía-vidente.</b></li> <li><b>3. La comunicación en los acompañamientos como guía con personas sordociegas.</b></li> <li><b>4. Orientación para situaciones de la vida diaria que se producen durante la mediación.</b></li> </ul>

<p>- La comunicación basada en la lengua de signos (canal de recepción visual y táctil).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Seguridad en los desplazamientos. Diferenciación de situaciones de riesgo.</b></li> </ul> <p>- Normas de seguridad que el guía debe tener en cuenta durante la comunicación en los desplazamientos, según el sistema de comunicación y situación sensorial.</p> <p>- Normas que el guía debe tener en cuenta ante situaciones de riesgo.</p> <p>- Transmisión de características de espacios interiores y exteriores a personas sordociegas. Otras posibles variables de distorsión durante la interacción comunicativa.</p>	
---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Ayudas tiflotécnicas y tecnología; comunicación y acceso a la información	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>RA5. Utiliza ayudas tiflotécnicas y tecnología específicas de comunicación y acceso a la información, relacionando sus características con las de la persona usuaria.</b></p>	<p>a) Se han manejado los dispositivos tiflotécnicos y el software que permiten el acceso al ordenador e Internet mediante la visión.</p> <p>b) Se han manejado los dispositivos tiflotécnicos y el software que permiten el acceso al ordenador e Internet mediante la audición.</p> <p>c) Se han usado los dispositivos tiflotécnicos y el software que permiten el acceso al ordenador e Internet mediante el tacto.</p> <p>d) Se ha valorado la accesibilidad, utilidad y aplicabilidad de las distintas aplicaciones informáticas y recursos para la comunicación por parte de las personas sordociegas.</p> <p>e) Se han manejado los dispositivos tiflotécnicos y el software que permiten el acceso por parte de las personas sordociegas a la información impresa.</p> <p>f) Se han utilizado los dispositivos tiflotécnicos específicos que permiten a las personas</p>

	<p>sordociegas el acceso y tratamiento de la información en soporte digital.</p> <p>g) Se han usado los dispositivos tiflotécnicos que permiten el acceso por parte de las personas sordociegas a la telefonía móvil, relacionándolas con los accesos auditivo, visual y táctil.</p> <p>h) Se han manejado dispositivos tiflotécnicos y recursos de ayuda para acceder a la comunicación presencial.</p>
<b>CONTENIDOS FORMATIVOS</b>	
<b>Contenidos básicos</b>	<b>Contenidos propuestos curriculares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnificadores de pantalla. Caracterización y usos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principales prestaciones y soluciones de accesibilidad en función de las características de la persona sordociega.</li> <li>- Configuración personalizada para el usuario.</li> <li>- Tipología en función de los sistemas operativos.</li> </ul> </li> <li>• <b>Lectores de pantalla. Caracterización y usos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principales prestaciones y soluciones de accesibilidad en función de las características de la persona sordociega.</li> <li>- Características del acceso al ordenador por el teclado.</li> <li>- Tipología en función de los sistemas operativos.</li> <li>- Acceso por síntesis de voz. Conectividad con ayudas auditivas.</li> <li>- Acceso por línea braille. Modelos, características. Braille computerizado. <b>Aplicaciones informáticas accesibles. Caracterización y usos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesadores de texto.</li> <li>- Navegadores de Internet.</li> <li>- Gestores de correo electrónico.</li> </ul> </li> <li>- Programas de mensajería instantánea y videoconferencia.</li> <li>- Pautas de accesibilidad Web. Herramientas de evaluación.</li> </ul> </li> <li>• <b>Acceso a la información impresa.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso sin visión. Accesibilidad a la documentación digital. Programas OCR. Uso combinado con escáner y procesamiento de textos digitalizados no accesibles. Equipos</li> </ul> </li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Definición de ayuda técnica- producto de apoyo.</b></li> <li>2. <b>Las ayudas técnicas y la diversidad funcional sensorial.</b></li> <li>3. <b>Ayudas técnicas para la autonomía personal básica de las personas con discapacidad auditiva, visual y sordoceguera.</b></li> <li>4. <b>Accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación por parte de las personas con diversidad funcional sensorial.</b></li> <li>5. <b>Ayudas técnicas para el acceso a la información y a las nuevas tecnologías.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Con resto visual aprovechable.</li> <li>5.2. Sin resto visual o resto visual no aprovechable.</li> <li>5.3. Accesibilidad a Internet.</li> </ol> </li> <li>6. <b>Ayudas técnicas para el acceso a la comunicación.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Comunicación interpersonal a distancia: teléfono, Internet...</li> <li>6.2. Centro de intermediación para personas sordas del Imsero.</li> <li>6.3. Comunicación interpersonal cara a cara.</li> </ol> </li> </ol>

compactos de lectura.

-Acceso con resto de visión: Sistemas electrónicos de magnificación para el acceso a la información impresa.

- **Dispositivos autónomos tiflotécnicos para el tratamiento de la información.**

- Anotadores electrónicos de voz y/o braille: características y funcionalidad. Modelos. Dispositivos para la reproducción de libros en formato sonoro (Daisy).

- Impresoras. Tinta y Braille.
- Software tiflotécnico específico.

- **Dispositivos y software tiflotécnico para el acceso a la telefonía móvil.**

- Análisis de las características y prestaciones de accesibilidad de las distintas plataformas de telefonía móvil.

-Lectores de pantalla. Acceso por voz. Conectividad con ayudas auditivas. Acceso por braille.

Características de los teclados-línea braille para el acceso a los dispositivos móviles.

- Magnificadores y ajustes de accesibilidad visual a las pantallas de los dispositivos móviles.

- Conocimiento de las prestaciones y uso de Apps que aportan soluciones de comunicación y acceso a la información a las personas sordociegas.

- **Utilización de comunicadores.**

- Características de los comunicadores. Equipos específicos.

- Utilización de Apps específicas en dispositivos móviles como comunicadores para personas sordociegas.

**Valoración de la importancia de las ayudas tiflotécnicas y las tecnologías para la vida cotidiana de las personas sordociegas.**

La normativa determina para el módulo profesional de “Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas” una duración de 160 horas anuales, distribuidas en 5 horas semanales.

Esta planificación temporal es **abierto y flexible** para adaptarse a las necesidades e intereses del alumnado y a las distintas variables incontrolables que vayan surgiendo durante el curso académico.

A continuación, proponemos a título orientativo, una asignación trimestral para cada una de las unidades didácticas.

Curso 19/20	Unidades didácticas
Primer trimestre	UD 1. La audición y la discapacidad auditiva
	UD 2. La vista y la discapacidad visual
	UD 3. Caracterización del colectivo con sordoceguera.
Segundo trimestre	UD 4. La mediación con personas sordociegas.
	UD 5. Sistemas de comunicación con personas sordociegas.
Tercer trimestre	UD 6. Contextualización e implementación de situaciones comunicativas
	UD 7. Desplazamientos con personas sordociegas
	UD 8. Ayudas tiflotécnicas y tecnología; comunicación y acceso a la información

## 7. CONTENIDO DE TRATAMIENTO TRANSVERSAL

El preámbulo de la **LOMCE** dice que uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo español, es en la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la **libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la democracia, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia**, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Los cuales resultarán complementados con los recogidos en la **LEA** como son el fortalecimiento del **respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales** y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. Algunos de ellos resultan de especial relevancia en las enseñanzas a impartir como es el priorizar la humanización de la atención a los colectivos con los que trabajaremos (niños, mayores, personas con discapacidad o diversidad funcional, etc.), de especial significación en nuestra familia profesional.

El proyecto educativo del centro, ya recoge estas cuestiones, pero es desde el aula y desde la práctica educativa diaria, desde donde se implementan con más fuerza esos contenidos transversales. En este sentido, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la empatía, la responsabilidad, la concienciación social y el trato humano son valores que imperan en este segmento y que deben abanderar la programación didáctica. Realizando un tratamiento integrado, incorporándolos transversalmente en las informaciones por las que guía al alumnado, dentro del contexto de los contenidos y de las actividades de aprendizaje. Hay que tener en cuenta que gran parte del contenido de este módulo está estrechamente vinculado con la educación en valores. Además, la misma metodología que se desarrolla promueve los valores positivos, así, aspectos como la solidaridad y la tolerancia se verán favorecidos desde el aprendizaje cooperativo a través del mismo sistema de funcionamiento grupal.

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.

## **8. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

A la hora de abordar la **atención a la diversidad en Formación Profesional**, tendremos en cuenta las **Instrucciones del 8 de marzo de 2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el **Proyecto Educativo de Centro**. La atención a la diversidad vendrá dada fundamentalmente por dos ejes de actuación:

- **Acciones a favor de los intereses socioprofesionales que presente el alumnado:** tratándose de una misma familia y título pueden darse diferentes situaciones que dependerán del tipo de empleo al que se quiere acceder, comprendiendo también las iniciativas de auto-empleo.
- **En función de las capacidades adquiridas con anterioridad al acceso a los ciclos:** se habrá de detectar mediante una exploración inicial la procedencia del alumnado dentro del sistema educativo o del propio mundo laboral, enfocando la acción individualizada en función de la formación y capacidades que presente de partida.
- Para los **alumnos/as que presentan diferencias individuales** en cuanto a sus capacidades, motivaciones e intereses, así como diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y capacidades intelectuales, se pueden tomar medidas ordinarias de atención a la diversidad, y son las siguientes:

- ❖ **Adaptación metodológica:** para alumnos/as que presenten mayor dificultad de aprendizaje y que, mediante la práctica de actividades, pueden alcanzar los objetivos didácticos.
  - ✓ Analizar pormenorizadamente las dificultades de cada alumno en los objetivos no conseguidos (por carencias en las destrezas intelectuales, manifestadas en la prueba escrita, los trabajos y las actividades de la evaluación, por técnicas y hábitos de estudio inadecuados, y/o por problemas personales de otra índole)
  - ✓ Resolver dudas en clase, y en caso de que fuera necesario, fuera del aula.
  - ✓ Respetar distintos ritmos y tiempos que necesiten los alumnos
  - ✓ Realizar actividades de refuerzo o ampliación
  - ✓ Emplear la retroalimentación al principio y final de cada sesión
  - ✓ Emplear diferentes tipos de agrupamientos a lo largo del curso, y emplear la tutorización entre el alumnado.

Por otra parte, los **ciclos formativos** constituyen un etapa post-obligatoria de la educación, por lo que hay que tener presente que **no son aquí posibles adaptaciones curriculares significativas**. Así pues, la presente programación da respuesta a estas necesidades a través de **adaptaciones curriculares de carácter no significativo y, en especial, mediante las orientadas a posibilitar el acceso del alumno o alumna al currículo y la eliminación de todo tipo de obstáculos que puedan dificultarle la normal accesibilidad en condiciones de igualdad**. Tales actuaciones serán llevadas a cabo en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, el tutor o la tutora y el resto del equipo educativo. Además, se tendrá en cuenta, en todo momento, el marco de actuación establecido en este punto por el Proyecto Educativo del Centro.

El alumnado de incorporación tardía habiendo ya comenzado el período lectivo, también precisa de una especial atención. Se les resolverán todas las dudas tanto dentro como fuera del aula y se le proporcionara todo el material usado hasta el momento. En caso de haber realizado ya actividades evaluables se les pedirá las realicen de forma individual, siendo flexibles en su fecha de entrega, aunque no podrá exceder de tres semanas a contar desde el primer de día en que formaliza la matrícula.

Nos podemos encontrar a lo largo del curso académico con alumnos/as que pueda requerir **una actuación en paralelo a la del grupo clase** a través de un apoyo puntual en algún aspecto determinado, es decir, **un apoyo o refuerzo educativo ordinario**, que no excede de la actuación del profesor o profesora del módulo y a la que se da respuesta desde la propia programación.

TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE	ACTUACIONES
----------------	-------------	-------------

Apoyo puntual individual	Profesora del módulo	Realización de las actividades de refuerzo de las unidades didácticas que inciden en los contenidos fundamentales.
Apoyo en grupos reducidos	Profesora del módulo	Realización de actividades en grupos de 5-6 alumnos/as para favorecer las relaciones y el trabajo cooperativo propiciando que los alumnos puedan aprender unos de otros.

Las adaptaciones curriculares no significativas consistirían en la modificación de los siguientes elementos curriculares: contenidos y metodología (en especial recursos materiales), permaneciendo los mismos objetivos y criterios de evaluación.

ELEMENTO	MODIFICACIONES
Adaptaciones de acceso al currículo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Delimitar la ubicación más idónea para un alumno/a en clase.</li> <li>➤ Proporcionar mobiliario y material específico.</li> <li>➤ Adaptación de los materiales de uso común.</li> </ul>
Adaptaciones metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ubicar al alumno en pequeños grupos, donde pueda aprender también de sus compañeros.</li> <li>➤ Proporcionar ayuda individual para la realización de tareas: autorización o monitorización.</li> <li>➤ Introducir actividades específicas: de recuperación o ampliación en los casos en los que se necesite, adaptándonos a las distintas capacidades del alumnado.</li> <li>➤ Variar la temporalización, respetando ritmo de aprendizaje de los alumnos fundamentalmente a través de la variación del número de actividades y ejercicios a realizar.</li> <li>➤ Utilizar los materiales específicos y adaptados que se precisen en el proceso de E-A.</li> <li>➤ Usar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa siempre que se pueda.</li> </ul>
Adaptaciones en la evaluación sin modificar los criterios	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Técnicas e instrumentos distintos a los del grupo clase.</li> <li>➤ Facilitar al alumnado que lo precise, el material que emplea en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> </ul>
Adaptaciones en contenidos sin modificar los núcleos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Priorizar los contenidos fundamentales a favor de otros más secundarios.</li> <li>➤ Introducir contenidos complementarios en función del tipo de discapacidad.</li> </ul>

## **9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Para profundizar en los contenidos y adquirir los objetivos de este módulo profesional, se han diseñado varias actividades complementarias y extraescolares que tienen como objetivos completar los contenidos de los conocimientos teóricos y prácticos que se imparten en el aula en las diferentes unidades didácticas y conocer directamente el sector empresarial al que van a acceder una vez finalizados los estudios correspondientes. Entre otras, destacar:

- Visita a la ONCE
- Visita al centro Santa Ángela de la Cruz (Residencia y Unidad de Día para personas con sordoceguera)
- Visita a AMAPPACE

Así mismo, contaremos con expertos que impartirán charlas o talleres relacionados con los contenidos del módulo y con la futura actividad profesional de nuestro alumnado.

Durante el curso escolar se irán concretando estas actividades tanto en objetivos, contenidos, metodología y evaluación; como en su temporalización.

## **10. RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los recursos didácticos y materiales curriculares que vamos a utilizar para apoyar el desarrollo de la programación didáctica no pueden ser elegidos al azar, si no que hemos de tener en cuenta que han de adecuarse tanto a los objetivos y contenidos que vamos a tratar como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes:

- **Recursos personales:** formarán parte de nuestros recursos personales no solo los profesores del equipo educativo que imparte clase en el ciclo de Mediación Comunicativa, sino todas aquellas personas que de algún modo participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje:
  - **Agentes sociales** externos al centro educativo (profesionales, técnicos y expertos) que colaboran en el desarrollo de diferentes actividades previstas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo profesional.
  - **Alumnado**, ya que se convierte en agente protagonista de su propia formación y del proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de sus compañeros.
  - **Profesorado** de otros departamentos con los que se organizarán actividades internivelares e interciclo.
  - **Comunidad educativa.**

- **Recursos espaciales:** además del aula de 1º de MC, se usarán espacios como el patio, la biblioteca... así como otros espacios educativos externos al centro que visitaremos a lo largo del curso.

- **Recursos materiales:** el material didáctico que vamos a utilizar es variado y útil para promover aprendizajes significativos, y por supuesto adaptado a las características del grupo y acordes a las actividades y tareas que vamos a proponer.

Podemos agruparlos del siguiente modo:

- **Soporte papel:** libros, diccionarios, enciclopedias, folletos, guías, catálogos, carteles, legislación, formularios, esquemas, mapas conceptuales ...
- **Técnicas blandas:** pizarra, rotuladores, tablón de anuncios, material escolar fungible...
- **Audiovisuales y medios de comunicación:** prensa, radio, televisión, documentales, anuncios publicitarios, películas, fotografía, carteles...
- **Sistemas informáticos:** ordenadores, cañón proyector, tablets, paquetes integrados (procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, presentaciones...), programas de diseño y fotografía, sistemas multimedia, conexión WIFI, correo electrónico, videoconferencia, redes sociales, blog...

Cuadro detallado

TIPO DE MATERIAL	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
<b>MATERIAL NO CONVENCIONAL</b>	En cada UT se usará como base el Mapa Conceptual de la misma. En algunas se incorporará diferentes materiales elaborados por el profesor o por los propios alumnos.	Mapa Conceptual de cada Unidad.
		Esquemas y gráficos elaborados la profesora o el alumnado.
		Presentaciones de las mismas UDS.
<b>MATERIAL AUDIOVISUAL</b>	Algunas actividades iniciales, de desarrollo o de ampliación se realizarán con el apoyo de este tipo de material.	Documentales
		Películas relacionadas con los temas.
		Noticias de actualidad
<b>IMPRESOS</b>	Documentos base de trabajo personal para profundización en los temas.	Artículos seleccionados
		Manuales
		Guías
<b>INFORMÁTICOS</b>	Proporcionan la infraestructura necesaria para el desarrollo de las estrategias	Equipos NTIC: ordenadores, cañón de proyección.

	colaborativas. Tienen una gran potencialidad didáctica y permite su adaptación e individualización a las Necesidades Especiales de cualquier alumno.	Plataforma de elearning Edmodo, Google Drive
<b>PÁGINAS WEB</b>	Se fomentará el uso de WEBS y portales de organismos públicos, boletines oficiales, redes profesionales y técnicas, etc.	Diferentes enlaces propuestos en cada ficha de trabajo a realizar.

## 11. EVALUACIÓN

### 11.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. En este Módulo, los RA están ponderados como se muestra a continuación:

Resultados de aprendizaje	%
RA1. Caracteriza el papel del mediador en comunicación, identificando sus funciones y competencias profesionales y su ámbito de actuación	15%
RA2. Caracteriza el colectivo de personas con sordoceguera, relacionándolas con las diferentes situaciones sensoriales y el grupo de población.	20%
RA3. Implementa situaciones comunicativas, seleccionando el sistema o recurso de apoyo a la comunicación.	30%
RA4. Realiza desplazamientos con personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y pautas de comunicación que garanticen la seguridad de la persona usuaria.	25%
RA5. Utiliza ayudas tiflotécnicas y tecnologías específicas de comunicación y acceso a la información, relacionando sus características con las de la persona usuaria.	10%

## 11.2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### *a) Momentos y tipos de evaluación*

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Cada profesor o profesora, en función de la opción metodológica que elija y utilizando como referencia la programación, elegirá los métodos e instrumentos que considere más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por sus alumnos y alumnas. Por ello, la evaluación tendrá que reunir las siguientes características:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.

- **Individualizada**, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre lo que ha hecho, sobre sus progresos y sobre lo que puede hacer de acuerdo con sus posibilidades.

- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumno con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el análisis de este proceso evaluador continuo y formativo, el profesorado utilizará registros de observación como su propio diario y escalas de observación de conductas y actitudes, se propondrá la realización de trabajos individuales y grupales de investigación, así como la realización de una prueba escrita teórico-práctica al finalizar cada trimestre y una

prueba práctica y o realización de taller/actividad que permita comprobar el nivel de adquisición de las competencias y de los conceptos teóricos /prácticos trabajados en el desarrollo de las diferentes sesiones.

Asumiremos una evaluación basada en **criterios**: formulando claramente cuáles van a ser los aspectos a evaluar, qué indicadores se van a observar y qué ponderaciones van a tener estos indicadores, pero adaptándolos a las peculiaridades individuales a través de los diferentes grados de adquisición.

Las actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:

### **Evaluación inicial**

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Propongo realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria al principio de la unidad a través de lluvia de ideas, debates, visionado de vídeo y su posterior comentario, entre otras estrategias, para detectar el nivel de partida con respecto a esos contenidos concretos.

Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se realizará la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

### **Evaluación formativa.**

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Se irán realizando una serie de ejercicios y actividades tanto dentro como fuera del aula como tarea para el alumnado. El profesorado puede elaborar un test al final de la unidad, elementos que se pueden utilizar como evaluativos.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará tanto desde la vertiente teórica como práctica, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan.

Entre los Ejercicios planteados se seleccionarán aquellos de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados para comprobar si éstos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc. Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon ejemplos...”, etc.

La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

Se seleccionarán también actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.

Se realizarán tres evaluaciones parciales, que se corresponden con la 1ª, 2ª y 3ª evaluación. Los distintos resultados de aprendizaje se muestran ponderados sobre cien otorgándose a cada uno de ellos un porcentaje en función del grado de relevancia que estos adquieren dentro de la adquisición de las competencias y objetivos. Se considera indispensable para el alumnado que alcancen en un mínimo del 50% de cada uno de los resultados de aprendizaje, para poder considerarse como adquirido el resultado de aprendizaje.

Para valorar el grado de consecución de los distintos resultados de aprendizajes se utilizarán como referencia cada uno de los criterios de evaluación señalados en la orden vinculante. Estos criterios se encontrarán ponderados hasta un 100% en función de las unidades didácticas en las que se trabajen, recibiendo cada uno de estos criterios una carga de porcentaje en función del grado de relevancia estimado por la docente para considerarse alcanzado el resultado de aprendizaje. Para considerarse alcanzado se debe obtener un porcentaje mínimo del 50% de cada uno de los criterios de evaluación designados a la unidad.

### **Evaluación sumativa**

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad de Trabajo y una definitiva del módulo formativo.

La calificación final será el resultado del grado de consecución de los Resultado de Aprendizaje y Criterios de Evaluación Asociados respondiendo a una evaluación continua. Esta calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Si no se aprueba una unidad didáctica por la no consecución de uno o varios criterios de evaluación, se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su

superación dentro de la convocatoria ordinaria. La no superación de una unidad didáctica o criterio de evaluación de forma independiente comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria.

El alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Se diseñarán actividades de refuerzo destinadas a superar el módulo profesional pendiente de evaluación positiva.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La ejecución correcta de las actuaciones y procedimientos.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todos los criterios de evaluación recogidos en cada Unidad de Trabajo.

Siempre que sea posible, la profesora y/o, algún/a alumno/a realizará explicaciones sobre el contenido en lengua de signos española para así enriquecer al alumnado y darles a conocer vocabulario específico del ámbito del presente módulo profesional.

### ***b) Indicadores De Evaluación***

Los indicadores que se describen a continuación podrán ser modificados y ampliados en función de las necesidades relacionadas con los contenidos a trabajar y de las características del alumnado.

- **Pruebas escritas teórico-prácticas:**
  - Expresión clara.
  - Que se responda precisamente a lo que se pregunta.
  - Ortografía y expresión correctas.
  - Aplicación práctica de los contenidos trabajados en el aula.
  - Análisis crítico.
  - Elaboración y organización clara de las respuestas o Análisis de los contenidos trabajados.
- **Trabajos escritos grupales:**
  - Entrega en el plazo indicado.
  - Contiene todas las partes solicitadas.

- Existe coherencia y lógica en la estructura y relación de las mismas.
- Aplicación práctica de los contenidos trabajados.
- Originalidad y presentación.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Bibliografía consultada.
- Análisis crítico...
- **Exposiciones orales:**
  - Maneja la información con soltura.
  - Se ha documentado ampliamente.
  - Respeta los turnos de intervención organizados.
  - Respeto mientras el resto de compañeros exponen.
  - Expone de manera clara.
  - Estructura la información.
  - Busca el feedback de sus compañeros.
  - Introduce ejemplos.
  - Se apoya en otros materiales: fotografías, material técnico específico, etc.
  - Usa las TICs.
  - Recaba todo el contenido que se solicita en el trabajo.
  - Valoración personal.
  - Ampliación de contenidos.
  - Utiliza un lenguaje y vocabulario adecuado, no coloquial.
  - Comunicación fluida, sin leer ni recitar de memoria.
  - Utilización adecuada de lenguaje no verbal, gestos y expresiones faciales.
  - Interés y motivación por la exposición y los contenidos presentados.
- **Debates en el aula:**
  - Número de intervenciones / opiniones en relación con el tema que se trate.
  - Respeto del turno de palabra.
  - Adecuación del tono de voz a la situación.
  - Escucha activa de compañeros.
  - Respeto ante opiniones ajenas y diferentes...
- **Trabajos individuales y trabajo de aula:**
  - Puntualidad en la entrega.
  - Orden y claridad.
  - Contesta a lo que se pregunta o pide.
  - Presentación adecuada y limpieza.

- Correcta ortografía y sintaxis.
- Creatividad.
- Relación con los contenidos trabajados.
- Elaboración personal.
- Estructura adecuada.

**c) Técnicas e instrumentos de evaluación**

Emplearemos un conjunto de **técnicas e instrumentos** para recoger información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y así poder evaluar:

Técnicas	Instrumentos
<b>Observación</b>	Cuaderno de la docente
<b>Pruebas teórico-prácticas</b>	Exámenes
	Rúbrica trabajos grupales
	Rúbrica trabajos individuales
	Listas de control
<b>Entrevista</b>	Formulario Entrevista Individual
	Formulario Entrevista Grupal
<b>Coevaluación</b>	Actas de equipo
<b>Autoevaluación</b>	Cuestionario

Como **instrumentos** de evaluación de los aprendizajes del alumnado, se usarán los siguientes:

**d) Criterios De Calificación**

**Comunes al Departamento**

El Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES Universidad Laboral acuerda utilizar los siguientes criterios de calificación comunes a todos los módulos:

En cuanto al sistema general de calificación:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.
- Las calificaciones no numéricas y las relativas a otras situaciones del alumnado se

reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:

- ✦ Calificaciones y situaciones: ABREVIATURA
  - ✦ Módulo profesional de FCT apto: APTO
  - ✦ Módulo profesional de FCT no cursado: NC
  - ✦ Módulo profesional de FCT exento: EX
  - ✦ Módulo profesional de proyecto no cursado: NC
  - ✦ Módulo profesional sin matrícula: NM
  - ✦ Módulo profesional con renuncia a convocatoria: RC
  - ✦ Módulo profesional convalidado: CV
  - ✦ Módulo profesional superado en cursos anteriores: SCA
  - ✦ Módulo profesional pendiente de convalidación: PCO
  - ✦ Módulo profesional no evaluado: NE
- 
- Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.
  - En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes**, atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.
  - El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y calificación, que estarán visibles en el aula.

#### En cuanto a la evaluación de la ortografía y expresión escrita:

- En consonancia con el perfil académico del alumnado, el Equipo Educativo será responsable de valorar en cada situación las medidas necesarias para la mejora de dichos aspectos, se le indicará al alumnado los ejercicios y actividades correspondientes.
- Se recomienda poner diccionarios en cada aula para consulta del alumnado y/o la utilización del móvil para realizar consultas.

#### Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.
- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará que CE no tiene superado o superados y le asignará si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación

trimestrales con gran peso en los R.A no podrá hacerse en dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial. (El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación)

- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del CRITERIO DE EVALUACIÓN correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.

- En cada programación didáctica quedará establecida:

- La **determinación y planificación de las actividades de refuerzo** que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva.
- La determinación y planificación de las **actividades de mejora de las competencias** que permitan al alumnado, mejorar la calificación obtenida en el módulo profesional.
- Dichas actividades se realizarán: En primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final (junio)

- Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una **calificación final** para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente consideramos el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación** y los **objetivos generales** relacionados, así como de la **competencia general** y las **competencias profesionales, personales y sociales del título**, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

### ***Específicos del módulo***

Atendiendo a la Orden de 29 de Septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación, y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, **la evaluación será (continua).**

Para este grupo de alumnos/as dentro del período lectivo, se realizarán **tres sesiones de evaluación parcial**. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

Asociados a las distintas **unidades de trabajo**, se muestra una relación de los **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación ponderados**. Además, se indican posibles instrumentos de evaluación, que servirán de guía, aunque en cualquier momento podrá ser utilizado cualquier otro a criterio de la docente para facilitar y hacer más accesible los contenidos del módulo al alumnado.

UD 1. LA AUDICIÓN Y LA DISCAPACIDAD AUDITIVA

**UD 3. CARACTERIZACIÓN DEL COLECTIVO CON SORDOCEGUERA**

**RA2. Caracteriza el colectivo de personas con sordoceguera, relacionándolas con las diferentes situaciones sensoriales y el grupo de población. 5%**

Criterios de evaluación	%	Posibles instrumentos
b) Se ha valorado la importancia de la identificación de las principales variables que inciden en la sordoceguera.	50%	Trabajo individual Mapa conceptual Prueba objetiva
d) Se ha identificado las consecuencias de las diferentes situaciones sensoriales, visuales y auditivas.	50%	Análisis y debate de vídeos, artículos, documentos monográficos

UD 2. LA VISTA Y LA DISCAPACIDAD VISUAL

**RA2. Caracteriza el colectivo de personas con sordoceguera, relacionándolas con las diferentes situaciones sensoriales y el grupo de población. 5%**

Criterios de evaluación	%	Posibles instrumentos
b) Se ha valorado la importancia de la identificación de las principales variables que inciden en la sordoceguera.	50%	Trabajo grupal Mapa conceptual Prueba objetiva
d) Se ha identificado las consecuencias de las diferentes situaciones sensoriales, visuales y auditivas.	50%	Análisis y debate de vídeos, artículos, documentos monográficos

RA2. Caracteriza el colectivo de personas con sordoceguera, relacionándolas con las diferentes situaciones sensoriales y el grupo de población. 10 %		
Criterios de evaluación	%	Posibles instrumentos
<b>UD 4. LA MEDIACIÓN CON PERSONAS CON SORDOCEGUERA</b>		
b) Se ha valorado la importancia de la identificación de las principales variables que inciden en la sordoceguera.	20%	<b>Trabajo práctico grupal.</b> <b>Trabajo práctico individual.</b> <b>Análisis de películas, documentales y documentos.</b> <b>Mapa conceptual.</b>
c) Se han descrito las principales causas de la sordoceguera.	20%	
e) Se han clasificado los grupos de población según el momento y orden de aparición de la sordoceguera.	20%	
f) Se han clasificado los grupos de población atendiendo a los niveles de funcionamiento de las personas sordociegas.	15%	
g) Se han relacionado las características de la intervención con el momento de adquisición de la sordoceguera.	10%	

RA1. Caracteriza el papel del mediador en comunicación, identificando sus funciones y competencias profesionales y su ámbito de actuación. 15%		
Criterios de evaluación	%	Posibles instrumentos
<b>UD 5. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS SORDOCIEGAS</b>		
con sordoceguera.		<b>Trabajo práctico individual.</b> <b>Análisis de documentos.</b> <b>Mapa conceptual.</b> <b>Elaboración de murales grupales.</b> <b>Diseño de vídeos y carteles divulgativos.</b>
b) Se han identificado el tipo de mediación comunicativa, relacionándolo con las necesidades de la persona sordociega.	10%	
c) Se han analizado las funciones y objetivos de la mediación comunicativa con esta población.	20%	
d) Se han identificado los distintos aspectos relevantes del proceso de mediación, ajustándolo a las características de las personas usuarias.	20%	
e) Se han valorado las diferencias conceptuales y de intervención entre el mediador comunicativo, el intérprete de lengua de signos y el guía-intérprete de personas con sordoceguera.	20%	
f) Se ha argumentado la importancia del papel del mediador en la intervención con este colectivo.	15%	

<b>RA3. Implementa situaciones comunicativas, seleccionando el sistema o recurso de apoyo a la comunicación. 25%</b>		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Posibles instrumentos</b>
a) Se han descrito los sistemas de comunicación y los recursos de apoyo a la comunicación utilizados por la persona sordociega.	40%	<b>Pruebas objetivas prácticas individuales:</b> - <b>Comprensión y expresión en Braille.</b> - <b>Prácticas de expresión en dactilológico en palma.</b> - <b>Prácticas de expresión en LSE apoyada.</b>  <b>Prueba objetiva teórica.</b> <b>Trabajos grupales y exposiciones.</b>
b) Se han descrito las pautas específicas que caracterizan a cada uno de los sistemas.	40%	
c) Se ha seleccionado el sistema idóneo para la persona sordociega, atendiendo a sus características sensoriales y otras particularidades.	10%	
d) Se ha valorado la necesidad de consultar a la persona sordociega de cara a la elección del sistema en el que se va a realizar el intercambio comunicativo.	10%	

<b>UD 6. CONTEXTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SITUACIONES COMUNICATIVAS</b>		
<b>RA3. Implementa situaciones comunicativas, seleccionando el sistema o recurso de apoyo a la comunicación. 5%</b>		
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Posibles instrumentos</b>
e) Se ha determinado la secuencia de acciones para el establecimiento de situaciones comunicativas.	50%	<b>Prueba objetiva práctica</b> <b>Resolución de casos prácticos individuales y en grupo.</b> <b>Elaboración de materiales explicativos.</b>
f) Se ha analizado el entorno en el que se va a realizar el intercambio comunicativo, favoreciendo la contextualización.	50%	

**UD 7. DESPLAZAMIENTOS CON PERSONAS CON SORDOCEGUERA**

**RA4. Realiza desplazamientos con personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y pautas de comunicación que garanticen la seguridad de la persona usuaria 25%**

Criterios de evaluación	%	Posibles instrumentos
<b>UD 8. AYUDAS TIFLOTÉCNICAS Y TECNOLOGÍA; COMUNICACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>		
a) Se han descrito los programas de rehabilitación.		<b>en grupo.</b> <b>Mapa conceptual.</b> <b>Prueba objetiva práctica:</b> <b>-Desplazamientos aplicando técnicas de orientación y movilidad</b> <b>Análisis de documentos.</b>
b) Se han descrito las técnicas de guía-vidente utilizadas con las personas sordociegas para llevar a cabo desplazamientos seguros por espacios interiores y exteriores de diversa complejidad.	15%	
c) Se han analizado las distintas adaptaciones de la técnica guía-vidente que se va a realizar durante los momentos de intercambio comunicativo en los desplazamientos.	15%	
d) Se han descrito las pautas de comunicación con personas con sordoceguera para la emisión y recepción de mensajes durante los desplazamientos.	15%	
e) Se han identificado las adaptaciones que se van a realizar en los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación para ser usado en los desplazamientos.	15%	
f) Se han analizado las diversas situaciones de peligro durante los desplazamientos, aplicando las medidas adecuadas de seguridad.	15%	
g) Se ha argumentado la necesidad de priorizar la seguridad por encima de la comunicación durante los desplazamientos con personas con sordoceguera.	10%	

**RA5. Utiliza ayudas tiflotécnicas y tecnología específicas de comunicación y acceso a la información, relacionando sus características con las de la persona usuaria 10%**

Criterios de evaluación	%	Posibles instrumentos
a) Se han manejado los dispositivos tiflotécnicos y el software que permiten el acceso al ordenador e Internet mediante la visión.	15%	<b>Trabajo de investigación y exposición.</b> <b>Elaboración de dossier visual y gráfico.</b> <b>Análisis de casos.</b>
b) Se han manejado los dispositivos tiflotécnicos y el software que permiten el acceso al ordenador e Internet mediante la audición.	15%	
c) Se han usado los dispositivos tiflotécnicos y el software que permiten el acceso al ordenador e Internet mediante el tacto.	15%	
d) Se ha valorado la accesibilidad, utilidad y aplicabilidad de las distintas aplicaciones informáticas y recursos para la comunicación por parte de las personas sordociegas.	10%	
e) Se han manejado los dispositivos tiflotécnicos y el software que permiten el acceso por parte de las personas sordociegas a la información impresa.	15%	
f) Se han utilizado los dispositivos tiflotécnicos específicos que permiten a las personas sordociegas el acceso y tratamiento de la información en soporte digital.	10%	
g) Se han usado los dispositivos tiflotécnicos que permiten el acceso por parte de las personas sordociegas a la telefonía móvil, relacionándolas con los accesos auditivo, visual y táctil.	10%	
h) Se han manejado dispositivos tiflotécnicos y recursos de ayuda para acceder a la comunicación presencial.	10%	

El proceso de evaluación del aprendizaje programado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

- En el desarrollo de los aprendizajes, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones, etc.) se califican los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos e informes como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con otros grupos.

- La evaluación dentro de cada unidad de trabajo se realiza valorando la participación del alumno en clase, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen.

- Se realizará una prueba escrita al finalizar cada unidad o bloque de unidades. Para superar las pruebas escritas la calificación debe ser igual o superior a 5. Estas podrán ser preguntas cortas, de preguntas a desarrollar, exámenes tipo test, verdadero o falso corrigiendo la afirmación falsa, rellenar huecos o de relacionar ideas.

- Si un alumno no asiste a una prueba escrita el día señalado, aunque sea una falta justificada, se presentará directamente en el día acordado para la recuperación. La fecha de los exámenes será consensuada con el grupo clase a propuesta del profesor. En caso de no existir consenso será la profesora la que fije la fecha del mismo.

- Es requisito indispensable la entrega de todas las tareas propuestas para superar el módulo profesional.

- Para hacer la media ponderada se deberá tener una calificación superior a 5 en los todos los CE que implique la actividad.

- Para poder subir nota, los alumnos y alumnas tendrán la oportunidad de hacerlo aportando materiales relacionados con la materia, cumplimentando las fichas en función del tipo de material y explicándolo a los compañeros/as.

- La **calificación final** será la media ponderada de cada una de las notas obtenidas en los diferentes RA. Será necesario tener aprobadas todas las evaluaciones para poder hacer la media. La profesora se reserva el derecho a subir la media en función de los progresos encontrados mediante la evaluación continua.

- Para obtener la calificación tanto de las evaluaciones parciales como de la final, procedemos ponderando cada criterio de evaluación en función de su mayor o menor contribución a alcanzar el resultado de aprendizaje, de forma que para cada parcial el total de ponderaciones sume el máximo a calificar, esto es el 100% y posteriormente calculamos la calificación multiplicando la nota obtenida a través de cada instrumento por la ponderación del criterio de evaluación.

- El instrumento que recoge todas las calificaciones son las fichas individuales de los alumnos que componen el cuaderno de la profesora, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

### ***e) Criterios De Recuperación***

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no hay alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los criterios de evaluación, se establecerán actividades específicas de recuperación. Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones...

El alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial continuará con las actividades lectivas hasta la finalización del régimen ordinario de clase. El profesorado establecerá para este periodo un horario que posibilite atender las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos pendientes. Con suficiente antelación, se comunicará al alumnado aquellas actividades y/o pruebas de evaluación que deban realizar, que serán relativas a los CE y RA no superados. De igual forma se procederá en los casos de mejora de nota, aplicándose las consignas acordadas en el departamento. Con carácter general, la fecha de evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase.

En la convocatoria final de junio el alumnado deberá:

- Realizar una prueba objetiva teórico-práctica de todos los contenidos del módulo que no tenga superados.
- Entregar todos aquellos materiales (trabajos, dossier, cuaderno de prácticas...) que se hayan realizado durante el curso, en los que no haya obtenido una calificación superior a 5 y todos aquellos que la profesora considere necesario para alcanzar satisfactoriamente los RA.

### **11.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La programación es un **documento abierto y flexible**, que necesita ser **revisado con periodicidad** para poder así ser mejorado. Haremos por tanto un seguimiento y evaluación de la programación didáctica en distintos aspectos de la misma, por ejemplo,

revisando la metodología, la secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo, los instrumentos de evaluación, etc. La revisión se hará al finalizar cada trimestre.

Debemos contar para ello con la aportación del alumnado, ya que la opinión del grupo en relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje nos puede aportar datos relevantes para la mejora de la misma. Se llevará a cabo mediante un cuestionario con indicadores sobre el nivel de adecuación de los retos planteados, la motivación despertada por las actividades y tareas propuestas, la adaptación a las capacidades e intereses del alumnado, la cantidad de información facilitada al alumno, la estructuración temporal y adecuación de los recursos empleados.

## **12. PLAN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS**

**Aquellos alumnos y alumnas que tras la tercera evaluación parcial** tengan pendientes de evaluación positiva algunas de las evaluaciones parciales o deseen mejorar los resultados obtenidos en este caso deben pedirlo por escrito para tener constancia de ello, tendrán el derecho y la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año. El alumnado deberá asistir al menos al 50% de las horas totales correspondientes al módulo.

Las actividades a desarrollar en este período consistirán básicamente en:

1. Aclaración de dudas sobre los contenidos estudiados.
2. Revisión y corrección de las actividades realizadas durante el curso.
3. Consulta de la bibliografía específica del aula o departamento.
4. Instrucciones y orientaciones para la realización de las pruebas y trabajos.
5. Realización de actividades y tareas similares a las realizadas durante el curso.
6. Actividades de refuerzo o mejora de las competencias.
7. Realización de pruebas teórico-prácticas.

Los **criterios de evaluación y calificación para este periodo** serán los mismos que los de las distintas pruebas escritas, trabajos prácticos individuales o grupales de las evaluaciones parciales que se han utilizado a lo largo del curso.

Para la **mejora de la calificación final** se realizarán exámenes y trabajos de investigación, siendo posible subir dos puntos como máximo en la nota final:

- ➔ Para mejorar en un punto la nota final se realizará un trabajo de investigación individual y/o todas aquellas actividades prácticas que la profesora responsable del módulo indique.

- El aumento de dos puntos en la nota final está sujeta a la realización del mismo trabajo anteriormente descrito y un examen sobre los contenidos del módulo.

### **13. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA**

- Álvarez Reyes, D: ***Cómo interpretar el entorno de una persona sordociega.***
- CEJA: ***El niño ciego en la escuela. Iniciación al Braille.*** Junta de Andalucía. 1994
- ONCE (2004): ***La sordoceguera, un análisis multidisciplinar.*** ONCE, Madrid.
- Sarrión Moreno, Carolina (2016): ***El mediador comunicativo en el equipo interdisciplinar educativo.*** IC Editorial, Antequera (Málaga).
- IV Conferencia Estatal de Personas Sordociegas. Madrid 5-8 julio 2000.
- III Conferencia Europea de la I.A.E.D.B. . 31 julio-5 agosto, Potsdam, Alemania
- IV Conferencia Europea sobre Sordoceguera de la Dbl, Madrid 19-24 julio 1997.
- Espejo de la Fuente, Begoña: ***El Braille en la escuela.*** Fundación ONCE.
- FUNDACIÓN FESORD: ***Rasgos sociológicos y culturales de las personas sordas.*** FESORD. 1999.
- Marchesi, A: ***Psicosociología de la Comunidad Sorda.*** CNSE. 1999.
- Moreno Rodríguez, A. ***La Comunidad Sorda. Aspectos psicológicos y sociológicos.*** CNSE y Fundación ONCE. 2000.
- Pierre, H.: ***La vida y obra de Louis Braille.*** ONCE. 1988

#### **Publicaciones periódicas:**

- Revista Perfiles. ONCE. Madrid.
- Revista Tercer Sentido. ONCE. Madrid.
- Boletín de la Asociación Española de Padres de Sordociegos. APASCIDE. Ed. Apascide. Sevilla.
- Revistas, monografías y otros documentos relacionados con los contenidos del módulo.

#### **Webgrafías:**

- www.once.es -www.asocide.org

-www.fundaciononce.org

- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

- Blog de la discapacidad, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

-Webs de entidades y organismos representativos de los colectivos de personas sordas, sordociegas y con dificultades de comunicación, lenguaje y habla (CNSE, FIAPAS, FAAS, FAPAS, ASOCIDE, APASCIDE, FOAPS, CERMI, FUNDACIÓN ONCE, etc.)